



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHdcaranto DIEGO ARMANDO CARANTON LINARES  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2021-07-15-4:35 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	103321	Fecha Registro:	2021-07-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	43.270.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	43.270.000,00	Saldo x Comprometer:	43.270.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	104421	Fecha Registro:	2021-07-15	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	C-1204-0800-2-0-1204006-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS - SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	Propios	20	CSF						
<b>Total:</b>						43.270.000,00	0,00	43.270.000,00	43.270.000,00	0,00

Objeto: SNR2021IE008578 - CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE DOS (2) PROFESIONALES ESPECIALIZADOS TIPO A PARA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SUPER. DE TIERRAS

Firma Responsable

FORMATO VERIFICACIÓN RUTA DE  
VIABILIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN Y  
CONFIRMACIÓN PLAN DE INVERSIÓN

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Etapa de Presentación**

ETAPA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FECHA		
			DÍA	MES	AÑO
FORMULACIÓN					
CONTROL DE FORMULACIÓN	X		19	07	2020
CONTROL DE VIABILIDAD	X		19	07	2020
CONTROL TIC	--	--	--	--	--
CONTROL POSTERIOR	X		19	07	2020

**DOCUMENTO ESTUDIO PRELIMINAR DE CONVENIENCIA**

**LISTA DE CHEQUEO No. 259**

**FECHA DE RADICACIÓN:** 12/07/2021

**ESTUDIO PREVIO**

**SNR2021IE008579**

**PROYECTO:** SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL.

**OBJETO:** CONTRATACION DE DOS (02) PROFESIONALES ESPECIALIZADOS TIPO A PARA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO.

**PRODUCTO:** SERVICIO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.

**ACTIVIDAD:** VIGILAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LAS ORDENES QUE SE PUBLICITEN EN LOS FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA, PROFERIDAS DE LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN, SANEAMIENTO, FORMALIZACIÓN Y URBANISMO.

**VALOR LCH:** \$ 43.270.000

**ESTA PREVISTA EN EL PLAN DE ADQUISICIONES** SI  NO

**VERIFICACIÓN CONTENIDO:**

COMPONENTES	CONTIENE	NO CONTIENE
Definición de la necesidad	X	
Definición Técnica	X	
Condiciones del contrato	X	
Soporte técnico- Económico del valor Estimado	X	
Análisis de Riesgos	X	
Plan Anual de Adquisiciones	X	

**ELABORÓ:** DANIEL A. MÁSMELA ACOSTA

Firma 

**REVISÓ:** SANDRA P. RUÍZ MORENO

Firma 

Código:  
GDE – GD – FR – 08 V.03  
28-01-2019

**Superintendencia de Notariado y Registro**  
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201  
PBX 57 + (1) 3282121  
Bogotá D.C., - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>  
[correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)

Bogotá D.C., 13 de julio de 2021

**SNR2021IE008736**

Doctora  
**SANDRA VIVIANA CADENA MARTÍNEZ**  
Secretaria General  
Presente

Reciba un cordial saludo doctora Sandra,

Conforme a los estudios previos remitidos por la Superintendente Delegada para la protección, Restitución y Formalización de Tierras, gerente del proyecto “*Saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a nivel nacional en el posconflicto nacional*”, se procedió a expedir la siguiente lista de chequeo:

**LISTA DE CHEQUEO No. 259**

**FECHA DE RADICACIÓN:** 12/07/2021

**ESTUDIO PREVIO**

**SNR2021IE008579**

**PROYECTO:** SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL.

**OBJETO:** CONTRATACION DE DOS (02) PROFESIONALES ESPECIALIZADOS TIPO A PARA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO.

**PRODUCTO:** SERVICIO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.

**ACTIVIDAD:** VIGILAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LAS ORDENES QUE SE PUBLICITEN EN LOS FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA, PROFERIDAS DE LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN, SANEAMIENTO, FORMALIZACIÓN Y URBANISMO.

**VALOR LCH:** \$ 43.270.000

Cordialmente,

  
**BEATRIZ HELENA GALINDO LUGO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Daniel A. Másmela Acosta 

Revisó: Sandra P. Ruiz Moreno 

Folios: 29

Código:  
GDE – GD – FR – 08 V.03  
28-01-2019

**Superintendencia de Notariado y Registro**  
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201  
PBX 57 + (1) 3282121  
Bogotá D.C., - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>  
[correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)

COI-058-2021

## CERTIFICADO DE OBJETOS IGUALES

### LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 “Por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”

#### CERTIFICA:

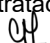

Que de conformidad con los estudios previos y la justificación suscrita por la Superintendente Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de tierras en los cuales se sustentaron la necesidad de la contratación de dos PROFESIONALES ESPECIALIZADOS TIPO A, se autoriza expresamente la suscripción de dos contratos de prestación de servicios profesionales en los cuales los contratistas devengarán idénticos honorarios y cuyos objetos consisten en: “Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como Profesional Especializado Tipo A, para las actividades desarrolladas en el marco de los procesos que adelanta la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras en coordinación con Superintendencia Delegada para el Registro”.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.



**GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ**

**SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO**

Proyecto: María Alejandra Hormechea. Abogada Dirección de Contratación  
Revisó: Camila Lucía Montes Ballestas. Directora de Contratación.  

Código:  
GDE – GD – FR – 08 V.03  
28-01-2019

**Superintendencia de Notariado y Registro**

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201  
PBX 57 + (1) 3282121  
Bogotá D.C., - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>  
correspondencia@supernotariado.gov.co

DTH-2040

**LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

Recibió de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, solicitud para la expedición de certificación de "INEXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL", en la planta de personal en la Superintendencia Delegada para Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con capacidad para cumplir con el objeto y perfil señalado a continuación:

**OBJETO CONTRACTUAL:** Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como Profesional Especializado Tipo A, para las actividades desarrolladas en el marco de los procesos que adelanta la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras en coordinación con la Dirección Técnica de Registro.

**PERFIL:** Título profesional formación en áreas de economía, administración de empresas, ciencia política, derecho, ingeniería industrial, contaduría pública, sicología, sociología o trabajo social y afines, con título profesional y título de postgrado en la modalidad de especialización.

**EXPERIENCIA:** N/A.

En este sentido atendiendo a lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y por las facultades conferidas por los Decretos 1737 y el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, que versan sobre medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones específicas que conllevan a la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro Público en materia de contratación de personal, hace constar que una vez revisada la planta de personal de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras y de acuerdo a la distribución de la misma, se constató que en la actualidad no cuenta con personal que cumpla con el perfil requerido para la contratación del perfil solicitado, sin embargo se advierte que el personal no es suficiente para el cumplimiento de dicho objeto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se certifica que:

**No existe personal suficiente en la planta de personal de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras que pueda desarrollar la actividad para la cual que se requiere contratar la prestación del servicio.**

Esta certificación se expide, según solicitud Superintendencia Delegada para Protección, Restitución y Formalización de Tierras, en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,



**MARTHA PAEZ CANENCIA**  
Directora de Talento Humano

Código:  
GDE – GD – FR – 08 V.03  
28-01-2019

**Superintendencia de Notariado y Registro**  
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201  
PBX 57 + (1) 3282121  
Bogotá D.C., - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>  
correspondencia@supernotariado.gov.co

DTH-2041

**LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

Recibió de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, solicitud para la expedición de certificación de "INEXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL", en la planta de personal en la Superintendencia Delegada para Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con capacidad para cumplir con el objeto y perfil señalado a continuación:

**OBJETO CONTRACTUAL:** Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como Profesional Especializado Tipo A, para las actividades desarrolladas en el marco de los procesos que adelanta la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras en coordinación con la Dirección Técnica de Registro.

**PERFIL:** Título profesional formación en áreas de economía, administración de empresas, ciencia política, derecho, ingeniería industrial, contaduría pública, sicología, sociología o trabajo social y afines, con título profesional y título de postgrado en la modalidad de especialización.

**EXPERIENCIA:** N/A.

En este sentido atendiendo a lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y por las facultades conferidas por los Decretos 1737 y el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, que versan sobre medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones específicas que conllevan a la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro Público en materia de contratación de personal, hace constar que una vez revisada la planta de personal de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras y de acuerdo a la distribución de la misma, se constató que en la actualidad no cuenta con personal que cumpla con el perfil requerido para la contratación del perfil solicitado, sin embargo se advierte que el personal no es suficiente para el cumplimiento de dicho objeto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se certifica que:

**No existe personal suficiente en la planta de personal de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras que pueda desarrollar la actividad para la cual que se requiere contratar la prestación del servicio.**

Esta certificación se expide, según solicitud Superintendencia Delegada para Protección, Restitución y Formalización de Tierras, en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,



**MARTHA PAEZ CANENCIA**  
Directora de Talento Humano

Código:  
GDE – GD – FR – 08 V.03  
28-01-2019

**Superintendencia de Notariado y Registro**  
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201  
PBX 57 + (1) 3282121  
Bogotá D.C., - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>  
[correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)